

# Mirada crítica del positivismo y su influencia en la educación colombiana actual\*

**Fecha de recepción:**

26 de agosto de 2013

**Fecha de aceptación:**

9 de diciembre de 2013

**Cómo citar este artículo / To reference this article / Para citar este artículo:**

Zambrano Martínez, N. R. (2013). Mirada crítica del positivismo y su influencia en la educación actual. *Revista Criterios*, 20 (1), pp. 81 - 89.

**Nelson Ricardo Zambrano Martínez\***✉

## Resumen

En este artículo se pretende hacer una aproximación al pensamiento positivo de Comte, para identificar su influencia en algunos lineamientos curriculares de la educación colombiana y su impacto en la práctica escolar, visto desde la teoría crítica. Se establece una metodología coherente con el espíritu general de la política positiva, que consiste en evitar, en lo posible, lanzar ideas que sean fruto de la imaginación o abstracciones personificadas; como lo menciona Comte (1854, pp. 114-115), se trata de utilizar una metodología que permita acceder al concreto real propuesto para estudiarlo en su contexto. Por lo tanto, no se pretende hacer una abstracción total, pero si, mediante la referencia, orientar al lector a la observación y verificación de los hechos del contexto actual de la educación colombiana, con las fuentes que se ha seleccionado para este tema; además, asumir una posición crítica para proponer su redefinición, pues el análisis de los hechos perdería fuerza teórica si no se lo somete a un proceso crítico.

**Palabras clave:** docente, educación, rol del docente, positivismo.

## A critical reflection of positivism and its influence on current Colombian education

### Abstract

This article aims to make an approach to Comte's positive thinking, in order to identify his influence on some curriculum guidelines of Colombian education and its impact on school practice, viewed from the critical theory. The

\* Artículo de investigación e innovación.

✉ Magíster en Educación, Universidad de Nariño; Ingeniero de Sistemas, Universidad de Nariño; Licenciado en Música, Universidad del Cauca; Docente Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pasto, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: ricardozambranom@hotmail.com

methodology established is consistent with the general spirit of positive politics, to avoid throwing ideas, as result of imagination or personified abstractions. Comte (1854, pp. 114-115) mentions that this is to use a methodology to access the real concrete proposed to study it in context. Therefore, it is not intended to make a total abstraction, but guide the reader to the observation and verification of the facts of the current situation of education in Colombia, with the sources selected for that, and, at the same time, take a critical position to provide its redefinition, since otherwise the analysis of theoretical facts loses force if it is not subjected to a critical process.

**Key words:** teacher, education, teacher role, positivism.

## Uma visão crítica do positivismo e sua influência sobre a educação colombiana atual

### Resumo

Este artigo tem como fim fazer uma abordagem ao pensamento positivo de Comte, para identificar a sua influência em algumas diretrizes curriculares da educação colombiana e seu impacto sobre a prática escolar, examinada desde a teoria crítica. A metodologia estabelecida é coerente com o espírito geral da política positiva, que é o de evitar, do possível, lançar idéias, que são o resultado da imaginação ou abstrações personificadas. Comte (1854, pp. 114-115) menciona que isso é usar uma metodologia para acessar o real concreto proposto para estudá-la no contexto. Por isso, não se pretende fazer uma abstração total, mas orientar o leitor para a observação e verificação dos fatos da situação atual da educação na Colômbia, com as fontes selecionadas; e também tomar uma posição crítica para sua redefinição, pois caso contrário, a análise dos fatos perder força teórica, se não é submetido a um processo crítico.

**Palavras chave:** professor, educação, papel dos professores, positivismo.

## 1. Introducción

La labor docente tiene implicaciones directas con la reflexión que se debe hacer como producto de la cotidianidad escolar, de las relaciones que se suscitan entre los actores escolares y las razones que impulsan sus actuaciones, pues es el análisis del contexto a la luz de las teorías existentes el que permiten comprender el funcionamiento del sistema educativo en el cual se encuentra inmerso, y de esta manera, tomar decisiones pertinentes en su labor. Es en esta preocupación en la que se sustenta el presente ejercicio de reflexión, para lo cual se presenta referencias que muestran un panorama de la situación actual de la educación colombiana y algunas de las teorías que la han influenciado, siguiendo con un análisis de las contradicciones que se generan entre éstas, para posteriormente proponer su resignificación.

### 2. El positivismo en relación a los fines de la educación colombiana

La educación en Colombia ha sido influenciada a través de la historia por la filosofía positiva, argumento que se puede evidenciar al encontrar en la normatividad actual elementos comunes a los postulados positivistas. Como referencia para el análisis, encontramos en la Ley 115 (1994), por la cual se expide la Ley general de Educación, citando el artículo 5°:

Fines de la Educación (numeral 5), se establece como fin de la educación: la adquisición y generación

de conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

Siguiendo la lectura de la Ley 115 (1994), en el artículo 22 literal d, se establece como objetivo específico de la educación básica: “El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental” (p. 15).

Haciendo uso de los postulados sociológicos de Comte (1984), para establecer una relación con las leyes de la educación colombiana anteriormente citadas, se observa que a partir del *Curso de Filosofía Positiva*, el pensador francés manifiesta como ocupación central de la filosofía, proyectar la educación de los niños y jóvenes a una madurez de la investigación científica. Con base en el último estadio de la evolución, el científico o positivo, que se empeña en explicar todos los hechos mediante la aclaración material de las causas, se plantea que el foco positivista debe concentrarse en indagar cómo se producen los fenómenos para influenciar las generalizaciones sujetas a su vez a que estas puedan ser verificaciones observacionales y comprobables.

Después de dieciocho años de promulgada la Ley 115, no existen antecedentes en las instituciones

educativas de preescolar, básica y media en los que se observe que los estudiantes han generado conocimiento científico como lo establece la ley en sus fines, entendiendo, que la “generación de conocimientos científicos”, tiene una implicación con la investigación, y en este sentido, habría que suponer que la educación actual tenga un enfoque de diseño curricular investigativo, situación que no se evidencia.

Lo expuesto anteriormente permite develar una contradicción entre el fin propuesto para los niveles de educación preescolar, básica y media y la realidad educativa actual en cuanto a la generación de conocimiento, y nos invita a cuestionarnos, si la declaración de generación de conocimiento es un fin loable del ser humano o se establece con carácter instrumentalista de esta racionalidad científica positivista; por lo tanto, se constituiría en una tecnología para legitimar mediante la norma una forma de control social y de dominación. De acuerdo con los postulados del enfoque de la teoría crítica, se encuentra en la educación actual la tendencia a:

Un modelo cerrado de pedagogía con su visión conservadora del conocimiento como algo que debe ser aprendido, más que críticamente articulado, así como su igualmente acrítica noción de socialización en la cual los estudiantes son vistos simplemente como pasivos portadores de roles y recipientes de conocimientos. En el conjunto de la problemática liberal está la pregunta de cómo el significado llega a ser pro-

ducido en el aula, considerando el conocimiento como una construcción social. Los críticos liberales han focalizado su investigación en la variedad de formas por medio de las cuales el conocimiento es arbitrariamente mediado y negociado al interior de las situaciones escolares. Un buen número de investigaciones empíricas han emergido en torno a las preguntas concernientes a los contenidos abiertos y ocultos de la escolarización; los principios que guían las formas y contenidos de la interacción maestro alumno, y la importancia de ver el conocimiento educacional como categorías del sentido común y tipificaciones seleccionadas de una cultura y sociedad más amplias, que maestros, estudiantes e investigadores utilizan para darle significados a sus acciones (Giroux, 2004, pp. 76 - 77).

### 3. El positivismo en relación con la estructura del servicio educativo

Continuando con las referencias para el análisis, encontramos que en el capítulo II de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), se establece la estructura del servicio educativo en una secuencia regular de ciclos lectivos y en niveles de educación formal: preescolar, educación básica y educación media; estas secuencias están sujetas a pautas curriculares progresivas para que el educando pueda fundamentar su desarrollo en forma permanente; esta cualidad del proceso de formación también está establecida en el primer artículo referente al objeto de la ley; esto se relaciona con la socialización de la sistemati-

zación de los pensamientos humanos que según Comte (1984), constituye la primera necesidad social análogamente referente al orden y al progreso.

Desde la teoría crítica hacemos una relación de este tipo de organización con la economía política de la escolarización. Al respecto Giroux (2004), plantea que:

La tesis central es que las relaciones sociales que caracterizan el proceso de producción representa la fuerza determinante para moldear el entorno escolar. La sistematización de los pensamientos humanos son elementos instrumentales para el control social que produce un efecto directo en las actitudes de los estudiantes hacia el sistema político más amplio, para el mantenimiento de la subordinación ante la sociedad dominante. Bowles y Gintis (1976) en su célebre “la escuela en la América capitalista” establecen la base teórica para esta posición y argumentan que la forma de socialización, más que el contenido del currículum formal, es el vehículo principal para inculcar en diferentes clases de estudiantes las disposiciones y habilidades que ellos necesitarán para tomar su puesto correspondiente en la fuerza de trabajo (p. 84).

Otra de las relaciones de los postulados positivistas con la educación colombiana actual la podemos percibir en el hecho de que las áreas obligatorias y fundamentales que se debe contemplar como mínimo en un 80% del plan de estudios, corresponden con la clasificación de las ciencias que hace Comte, que se convierte en tarea de la filosofía, empezando por las

matemáticas como ciencia general que se ocupa de la extensión de los seres; las ciencias de la materia inerte: química, física y astronomía; luego las de la materia organizada, es decir la fisiología: fisiología vegetal o botánica y fisiología animal o zoología; ha de seguir la ciencia que estudie por el método positivo, esa organización superior de la materia que es la sociedad humana (sociología), que hablando en el contexto de la educación actual se la aborda desde las ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

En el capítulo 11 de la Ley 115 (1994) se plantea la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. En el contexto nacional colombiano podemos observar este lineamiento en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (PND, 2012), que establece una línea de acción hacia la competitividad y crecimiento de la productividad mediante el desarrollo de competencias; al respecto se declara:

Para esto, los procesos de enseñanza-aprendizaje basados en competencias tienen el potencial de mejorar el vínculo entre educación y trabajo, estableciendo nuevas vías desde la educación hacia el empleo y reduciendo algunas barreras del aprendizaje (*aprender haciendo*), por ejemplo al utilizar nuevas formas de evaluación. Estos procesos permiten que las personas estén preparadas para obtener, adaptar y aplicar la información en múltiples contextos

y redes y transformarla en un conocimiento relevante para la satisfacción de sus necesidades de manera más equitativa, respetuosa con el ambiente y las distintas realidades, constituyéndose así en miembros productivos de la comunidad y de una sociedad cada vez más integrada a la economía global (p. 108).

De esta manera se muestra cómo se orienta el funcionamiento de las escuelas hacia el logro de una influencia socializadora mayor en la preparación de estudiantes para distintos puestos de trabajo en una división jerárquica de las fuerzas de trabajo.

Carnoy y Levin (1976) ilustraron el modo cómo las escuelas, en tanto empresas específicas de clase funcionan para proveer a los estudiantes de los diferentes grupos socioeconómicos con formas cualitativamente diferentes de educación. La estratificación ocupacional es bastante visible por debajo del discurso dominante de igualdad de oportunidades y logro individual. Las escuelas se vuelven fábricas para la clase trabajadora y performan un trabajo insidioso pero eficiente en la reproducción de la existente estructura de clase y de la fuerza de trabajo (como se cita en Giroux, 2004, p. 84).

#### 4. El positivismo en relación con el Proyecto Educativo Institucional

La Ley 115, dio autonomía a las instituciones educativas para diseñar y desarrollar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), estableciendo que lo importante era que el currículo cumpliera con los propósitos

del PEI. La diversidad geográfica de nuestras regiones se manifiesta en los modos de ser y proceder de los habitantes. Esto ha generado una gran riqueza y variedad de culturas en Colombia, por lo tanto, la elaboración de currículos de manera diversa era evidente, debido a la variedad de proyectos educativos en las heterogéneas regiones colombianas; por consiguiente, la responsabilidad presupuestal por parte del estado para desarrollar los proyectos requería de recursos que no se había presupuestado y, que se incrementarían de acuerdo con los propósitos proyectados, ¡gran compromiso para el Estado colombiano!, que sería eludido argumentando que las comparaciones internacionales con los resultados de Colombia en el Tercer Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS), dejaron una gran preocupación por el nivel educativo nacional, lo cual generó la necesidad de introducir un nuevo componente: los estándares, que pueden ser justificados desde el positivismo, pues el estado no deja al libre arbitrio los destinos de la educación. Es importante, según este enfoque, la evaluación de acuerdo con unos criterios unificados a nivel nacional e internacional para que el hecho de la educación sea observable y demostrable.

Carlos Eduardo Vasco en la entrevista que el periódico Revolución Educativa le hizo, plantea los estándares en relación a la calidad y al propósito de equidad, como argumento para el establecimiento de

los estándares de competencias en Colombia y manifiesta que:

La violencia, los desplazamientos forzosos y el desempleo hacen que las familias se tengan que mover continuamente y que el niño, por problemas económicos de la familia, tenga que pasar de un colegio privado a otro oficial. Vamos a ver si a través de unas nuevas pruebas que midan niveles de competencia y de unos estándares que estén relacionados con dichos niveles, logramos darle empuje a esta delicada trama que lleva a mejorar la calidad de la educación. Es una apuesta que recoge, corrige, propone ciertos espacios y ciertas directivas para mejorar la calidad de la educación en todas partes. Esa es la relación que hay entre estándares y equidad. En este sentido, hay que cuidar mucho que el estándar contribuya a la equidad, garantizando que todas las instituciones adecuen sus currículos, instalaciones, maestros, PEI y manuales de convivencia para que todos los niños superen con creces los estándares [...] (Vasco, 2003).

Desde la mirada de Comte (1934), se encuentra en lo expresado, que es en efecto evidente el destino directo de las leyes (estándares de competencias) que se descubre sobre los diversos fenómenos (inequidad y movilidad social) y, de la previsión racional que es inseparable de ellas (equidad, medición de la calidad educativa). Respecto a cada orden de acontecimientos, estas leyes se distinguen en dos clases: por semejanza a los que coexisten o por filiación a los que se suceden; esto corresponde a dos estados de existencia y movimiento, indicando las

leyes de armonía como destinadas a la explicación y las leyes de sucesión a la previsión.

Lo anterior refuerza la relación del positivismo con las decisiones en materia educativa en Colombia y, explica las razones del cambio de la libertad de las instituciones educativas de elaborar currículos de manera autónoma a la exigencia de elaborar currículos bajo el parámetro de los estándares de competencias. Según lo expuesto, desde la teoría crítica podemos observar que:

Hay poco o ningún entendimiento de cómo las condiciones sociales, políticas de la sociedad crean directa o indirectamente los caracteres opresivos de la escolarización, existe poco o ninguna preocupación en los modos en que poderosas instituciones y grupos influyen el conocimiento, las relaciones escolares y los modos de evaluación que caracterizan la textura ideológica de la vida escolar. La falta de dicho entendimiento resulta en una postura relativista (Giroux, 2004, p. 82).

Para concluir, se manifiesta una frase de Comte (1934), posiblemente acorde con el pensamiento de quienes hasta el momento han orientado el camino de la educación en Colombia:

Todas nuestras verdaderas necesidades lógicas convergen, pues, esencialmente hacia este destino común: consolidar cuanto es posible, por nuestras especulaciones sistemáticas, la espontánea unidad de nuestro entendimiento, constituyendo la continuidad y la homogeneidad de nuestras diversas concepciones, de modo que satisfagan igualmente a las exigencias simultáneas del orden

y del progreso, haciéndonos volver a hallar la constancia en medio de la variedad (p. 37).

En el momento actual nos preguntamos si es pertinente hallar la constancia en medio de la variedad, basándonos en verdades y necesidades lógicas que corresponden a una reproducción de un sistema capitalista, siendo su único interés la plusvalía, o tal vez sería mejor encontrar una perspectiva fruto de un análisis histórico crítico, que genere optimismo, porque se observa que toda práctica es una relación con el poder, es decir, una hegemonía; pero también, se encuentra la posibilidad de hacer un trabajo contra hegemónico en el contexto escolar y construir un intelectual para una nueva sociedad, que muy seguramente es posible. Y por eso se define la escuela como una instancia en donde los actores y factores sociales pueden hacer resistencia ante la reproducción de las clases dominantes. Es el maestro quien a través de la pedagogía, tiene que ser parte de la sociedad civil, pero no como concepto sino como acción, como movilidad y organización; en ese sentido, se tiene la confianza de ganarse ese espacio que nadie lo vigila, vencer el miedo, porque en el salón de clase el profesor es autónomo. En este momento domina la pedagogía positivista que posiblemente no sirva para explicar lo humano; por lo tanto, es urgente la implementación de procesos críticos, en vía de una cultura de reconocimiento de las diferencias,

con equidad en la participación de la construcción del conocimiento, que busque la transformación a un mundo más humano y equitativo.

## 5. Conclusiones

La educación en Colombia ha sido influenciada a través de la historia por la filosofía positiva, argumento que se puede evidenciar, al encontrar en la dinámica escolar y la normatividad actual elementos comunes a los postulados positivistas.

La “generación de conocimientos científicos” tiene una implicación con la investigación, y en este sentido habría que suponer que la educación actual tenga un enfoque de diseño curricular investigativo dado que la Ley 115 así lo establece en sus fines.

Existe una contradicción entre el fin de generación de conocimiento propuesto para los niveles de educación preescolar, básica y media, pues analizando la realidad educativa actual, no existen evidencias del cumplimiento de este fin.

En la escuela, la sistematización de los pensamientos humanos son elementos positivistas instrumentales propuestos para establecer un control social que direcciona las actitudes de los estudiantes hacia el mantenimiento de la subordinación ante la sociedad dominante.

El funcionamiento de las escuelas está orientado a lograr una influencia socializadora en la preparación de estudiantes para distintos puestos de trabajo en una división jerárquica de las fuerzas de trabajo.

En el momento actual nos preguntamos si es pertinente hallar la constancia ideológica -en medio de la variedad- basada en verdades y necesidades lógicas que corresponden a una reproducción de un sistema capitalista, siendo su único interés la plusvalía, o tal vez sería mejor encontrar una perspectiva fruto de un análisis histórico crítico, que genere optimismo.

Se define la escuela como una instancia en donde los actores y factores sociales pueden hacer resistencia ante la reproducción de las clases dominantes. Es el maestro quien a través de la pedagogía, tiene que ser parte de la sociedad civil, pero no como concepto sino como acción, como movilidad y organización; en ese sentido, debe tener la confianza para ganarse ese espacio en donde nadie lo vigila y vencer el miedo, porque en el salón de clase el profesor es autónomo.

En este momento domina la pedagogía positivista que posiblemente no sirva para explicar lo humano, por lo tanto es urgente la implementación de procesos críticos, en vía de una cultura de reconocimiento de las diferencias, con equidad en la participación de la construcción del conocimiento, que busque la transformación a un mundo más humano y equitativo.

## Referencias Bibliográficas

Bowles, S. & Gintis, H. (1976). *Schooling in capitalist America*. New York: Basics Books.

Comte, A. (1854). *Primeros Ensayos*. México: Fondo de cultura Económica.

\_\_\_\_\_. (1934). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Revista de Occidente, S. A.

\_\_\_\_\_. (1980). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.

\_\_\_\_\_. (1984). *Curso de filosofía positiva*. Buenos Aires: Hyspamérica Ediciones Argentina

Departamento Nacional de Planeación. (2012). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Recuperado el 14 de 11 de 2012, de <http://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>

Giroux, H. (2004). *Teoría y resistencia en educación*. México. Siglo XXI Editores, S.A de C.V.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley General de Educación: Ley 115*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.

Vasco, E. (2003). Hay que educar el cerebro, la mano y el corazón. Al tablero. Recuperado el 21 de Abril de 2013, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87438.html>